VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,584 BUENOS AIRES, Viernes 2 de Marzo de 1849

EL EDITOR.

En el *Progreso* de Santiagó de Chile se registran las interesantes observaciones y reseña que siguen sobre los negocios del Rio de la Plata—

"BUENOS-AYRES.

Los negocios de las Repúblicas del Plata tan complicados hasta hoy dia por los efectos de la injustificable intervencion Anglo-Francesa, principian á tomar un aspecto favorable á la estabilidad del órden y de la paz de estas naciones.

De las Gacetas de Buenos Ayres tomamos los siguientes extractos que ponen en claro la actitud de los gabinetes interventores y el eco de la opinion ilustrada de aquellos pueblos.

La Presse de Paris dice, hablando sobre las cuestiones del Plata en su relacion con la política del gobierno frances:

Nuestras fábricas están paradas por falta de trabajo, nuestros puertos se hallan embarazados por buques desarmados, y para procurar atraer á la vida nuestro comercio de exportacion, herido de muerte hace cuatro meses, la Asamblea Nacional ha recurrido á los premios de salida, triste expediente, con un tesoro que no necesita ser empobrecido por sangrías inútiles—¿Era posible en tales circunstancias, que el Gobierno privase por mas tiempo á nuestro comercio de sus mercados trasatlánticos mas importantes, y especialmente de su mercado del Plata, donde como lo recordàbamos el Lunes, la Francia despachaba cada año cerca de 200 buques de mercancías?—Evidentemente que no; así es que hemos sabido sin ninguna sorpresa que el Sr. Baron Gros, antes de salir de Montevideo, habia levantado el bloqueo de Buenos Ayres.

Luego continúa el mismo diario rebatiendo el principio de la política francesa en que se apoyó su inícua intervencion y dice:

Pero es imposible que se hagan las cosas á medias, y detenerse en la senda en que se acaba de dar un primer paso—Nosotros no estábamos en guerra con la Confederacion Argentina;se han empleado ocho años para reconocerlo *de hecho*, pero al fin se reconoce, es verdad—Pero ¿tenemos por ventura agravios mas serios contra la República Oriental?—La guerra civil ha estallado entre la ciudad sola de Montevideo, ocupada por extrangeros y emigrados Argentinos, y el resto del Estado; es decir, entre todo un pais entero y un puñado de insurgentes de quienes no se hablaria hace ya mucho tiempo, si la Ynglaterra al principio, y la Francia despues, no los hubiesen protejido en su debilidad y aislamiento—¿Qué tenemos nosotros que hacer en esta contienda?

La Ytalia á quien tan imprudentemente se han hecho promesas que no se pueden cumplir; la Ytalia tan digna bajo tantos respectos de nuestra simpatía y de nuestro concurso, nos llama al socorro de su nacionalidad, y el Gobierno, obedeciendo esta vez á las inspiraciones de una política inteligente, rehusa su intervencion—No es, sin duda, para irse á 4,000 leguas á acordar esta intervencion á tres ó cuatro desconocidos que se titulan irrisoriamente el gobierno de Montevideo—

Se nos permitirá, pues, no tomar á lo serio la órden que se dice dada por el señor Baron de Gros al Almirante Leprédour de bloquear mas estrictamente que nunca los pueblos de la República del Uruguay, ocupado por las tropas del General Oribe; tanto mas, cuanto que nuestra escuadra no sirve mas que para dos cosas: primero, para protejer las entradas de la aduana en provecho de la compañía Lafone; y segundo, para asegurar la ejecucion de los decretos exhorbitantes dados contra nuestro propio comercio por aquella parodia de gobierno—Así, nuestros vinos, que pagaban ya un 31 por ciento de entrada, acaban de ser sometidos á un nuevo impuesto de 50 francos por pipa y de 25 francos por barrica—Sucede lo mismo con las harinas, los carbones, etc.—Se comprende que debemos hacer mejor uso de nuestros marinos y de nuestros buques.

Algunos diarios aseguran que el señor Gros ha prometido á Montevideo, á nombre de la Francia, un subsidio de 200,000 francos para ayudar á aquella ciudad á repeler los ataques del General Oribe—Si el hecho es verdadero, lo que no es probable, es de sentir que antes de comprometerse no haya pedido asistir á la sesion en que el General Lamoriciere anunció á la Asamblea Nacional una cosa, ai! demasiado conocida, á saber: *que no tenemos dinero!*"

(*Continuará.*)"

(Del *Progreso* de Santiago de Chile, fecha 30 de Diciembre último.)

"(Continuacion)

Política inglesa en el Plata. Explicaciones de Lord Palmerston. Del "Courrier du Havre."

Política Ynglesa en el Plata—Explicaciones de Lord Palmerston—

Una discusion sobre los asuntos exteriores de Ynglaterra, á consecuencia de interpelaciones que han sido dirigidas á Lord Palmerston al tiempo de la discusion del presupuesto de su Ministerio, ha hecho conocer las intenciones del Gobierno Yngles de mantener la paz Europea en medio de los graves acontecimientos que la amenazan en Ytalia—Ademas, el Ministro ha sido instado vivamente á explicarse sobre muchos hechos de su política trasatlántica, y, muy naturalmente, ha sido obgeto de un debate particular el bloqueo de Buenos Ayres mantenido por la Francia sola, despues de haber sido establecido por la Francia y la Ynglaterra juntas, antes de la mision del Ministro Lord Howden.

Lord Palmerston ha hecho conocer muy sucintamente las causas del mal éxito de varios pasos diplomáticos que se han dado en el Plata hasta la llegada de Lord Howden—Este último de acuerdo con el Gobierno Argentino, no lo ha estado con el Ministro Frances, M. Walewski, que no se hallaba suficientemente autorizado por sus instrucciones á aceptar las bases de un arreglo definitivo cual era posible entonces obtenerlo.

Resultó de aquí, se sabe, la partida de los Plenipotenciarios; solo Lord Howden dió la órden á la division naval Ynglesa de levantar el bloqueo de Buenos Ayres, que fué mantenido por la Francia—Despues, un nuevo Ministro, Mr. Southern, ha sido enviado por la Ynglaterra al Plata, y segun la declaracion de Lord Palmerston, su mision no es sino una continuacion pura y simple de la de Lord Howden.

Han corrido varios rumores, hace algunos dias, sobre la situacion de los negocios del Plata; se ha dicho entre otras cosas, que habia ruptura de las negociaciones; que el Almirante Frances habia estrechado mas el bloqueo de Buenos Ayres; que nuestro Ministro, el Baron Gros, habia sido llamado, y en fin, que se habia dado al Almirante Le-Prédour toda clase de poder, con órden de emplear la fuerza, si habia lugar á ello—Se ha agregado que la Ynglaterra, de acuerdo con la Francia, llamaba tambien á su Ministro, y que las dos potencias iban á mandar refuerzos al Plata, para obtener en fin, por la fuerza de las armas, lo que la diplomacía habia sido hasta ahora impotente para hacer—Resulta de las declaraciones de Lord Palmerston que, por lo que concierne á la Ynglaterra, todos los rumores que han sido esparcidos, son sin carácter de autenticidad; de lo que menos trata es del empleo de la fuerza, estando la Ynglaterra y la República Argentina perfectamente de acuerdo en destinar la desinteligencia que existe entre ellas hace ya demasiado tiempo—El único punto controvertible, el de saber la jurisdiccion de la navegacion de los rios y dejarla exclusivamente á los ciudadanos y á cargo de los ribereños, ha sido arreglado—La Ynglaterra ha reconocido ese derecho que es el mismo en todos los pueblos, cuando se trata, no de un brazo de mar, sino de un rio propiamente dicho—En consecuencia, para ella el negocio del Plata está como terminado, ya no toma parte en el bloqueo, y aun ha disminuido sus esfuerzos navales en aquellos lugares, á punto que la oposicion ha hecho en la Cámara de los comunes una queja contra el Ministerio por esa disminucion de fuerzas de la escuadra inglesa.

Por otra parte,se preparan expediciones en Liverpool, donde los buques cargan directamente para Buenos Ayres—El Gobierno conoce estos armamentos; ha prometido al comercio que de acuerdo con la Francia iba á hacer grandes esfuerzos para terminar las deplorables contestaciones del Plata, y no ha dejado entrever ningun temor de nuevo disentimiento que pueda comprometer las expediciones que se preparan.

De las mismas explicaciones de Lord Palmerston resulta tambien, por lo que concierne á la Francia, que el Baron Gros, con la noticia del cambio de Gobierno operado en Francia ha pensado que sus poderes estaban anulados, y que debia abstenerse completamente, hasta nuevas instrucciones de los Ministros de la República—Desde entonces, la situacion ha vuelto á ser lo que era en el momento de su llegada; el Almirante Leprédour ha vuelto á poner el bloqueo, esperando como el Ministro, conocer las intenciones del Gobierno Republicano.

Ahora pues, es notorio que esas nuevas instrucciones han sido enviadas, tan luego como, despues de la tormenta de Febrero, ha sido posible ocuparse de los negocios de ultramar; ellas confirman los poderes del señor Gros, salvo ligeras modificaciones, que no cambian nada, en el fondo, las condiciones de paz y de arreglo amistoso que el antiguo reino habia establecido y aceptado.

Debemos decir, sin embargo, que acaba de tener lugar una complicacion de alguna gravedad en aquel interminable negocio—El Almirante Leprédour en virtud de las leyes ordinarias del bloqueo, ha impedido la entrada á Buenos Ayres á los buques que llegan de alta mar; pero en oposicion á esas leyes ha dejado pasar á los del cabotage que llegan de Montevideo.

El obgeto de esta infraccion patente del derecho de bloqueo, ha sido forzar á los buques de larga procedencia á desembarcar sus cargamentos en Montevideo, de donde, despues de haber satisfecho un derecho que no es menor de 15 por ciento del valor, las mercancias son enviadas á Buenos Ayres por buques de menor tonelage—Por esta exaccion Montevideo puede hallar, en las percepciones de su aduana, los recursos financieros de que necesita para sostener la guerra.

El Gobierno Argentino habiendo al fin apercibido el rol de sacrificado que desempeñaba en esta ocasion, ha declarado á su vez, que no recibiria en los puertos de la República sino buques llegados del lugar de su expedicion con procedencia directa, y sin escala de Montevideo—Es una represalia, en pequeño, que recuerda los decretos de Milan y Berlin, por los cuales Napoleon contestó al bloqueo de nuestras costas, durante nuestras guerras con Alemania.

Esta última complicacion no es de la que queremos hablar; se trata de quejas muy vivas de parte del gobierno de los Estados Unidos que, vista la irregularidad del bloqueo, tal como lo ha establecido el Almirante Leprédour, reclama perjuicios para su pabellon—El mismo Lord Palmerston ha señalado esta irregularidad y contestado el derecho de la Francia de establecer un bloqueo bajo semejantes bases.

"La situacion de Montevideo es de las mas deprorables. He aquí lo que se escribe al "Courrier" desde Estados Unidos.

La falta total de recursos ha hecho al gobierno emitir decretos exorbitantes—Así los vinos que pagan ya un 31 por ciento de entrada,están ahora sujetos á un derecho nuevo de 10 pesos por pipa, 5 pesos por barrica—Las harinas, ademas de los 35 por ciento de entrada, pagan 15 pesos la barrica—El carbon de piedra, que no paga á la entrada sino un 4 por ciento, está sujeto á un derecho extraordinario de 4 reales por quintal.

La buena inteligencia que reinaba entre los representantes de la Francia y la Ynglaterra, no ha durado mucho tiempo—El Sr. Gore se separa, y deja al Sr. Gros la responsabilidad de todo lo que pasa."

En el "Jornal do Commercio" de Rio Janeiro del 12 de Octubre último, se lee lo siguiente:

El *Daily News* de Londres, del 23 de Agosto, dice lo siguiente sobre los negocios del Rio de la Plata—"En el dia 21 una diputacion de miembros del Parlamento presentó á Lord Palmerston una representacion firmada por el *mayor* y por muchos negociantes de Manchester, pidiendo que el Gobierno intervenga para poner fin á la guerra en el Rio de la Plata—Lord Palmerston respondió que iba á ocuparse de esta cuestion con el Sr. de Beaumont, Ministro Frances en Londres, y que no dudaba que los dos gobiernos, unidos por los lazos mas cordiales, conseguirian poner término á las hostilidades en las márgenes del Plata.

La "Gaceta Mercantil" de Buenos Ayres observa lo que sigue al artículo que antecede:

"A ser exacta esta réplica de Lord Palmerston, es obvio advertir que en manos de los Gobiernos interventores está poner término á la guerra, retirando su injusta intervencion, y arreglando de un modo recíprocamente honorífico las diferencias que existen entre ellos y los dos Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata—Este será tambien el único medio de evitar inmensos perjuicios al comercio en general, tan ofendido por la injusta intervencion Anglo-Francesa, y cuya voz parece que de nuevo se ha hecho oir ante el Gobierno Británico."

(*Del mismo, fecha 2 de Enero último.*)

"(Conclusion.)

El Gobierno Argentino habia dirijido serias reclamaciones al gobierno del Brasil por la impunidad con que las autoridades brasileras en Rio Grande protegian á los unitarios para perpetrar incursiones vandálicas en el territorio de la República Oriental y en el de la Confederacion Argentina.

Si el Gobierno Ymperial, dice la "Gaceta", aun evadiese hacer efectiva su ostensible neutralidad, tal proceder equivaldria á una abierta negativa de cumplir para con las Repúblicas del Plata los deberes perfectos que imperiosamente le impone la ley de las naciones."

En el mes de Octubre habian entrado por el puerto de Buenos Ayres 800 pasajeros y habian salido durante el mis-

mo mes doscientos veinte, la mayor parte de estos para el interior de los Rios. En el mismo mes habian entrado setenta y tres buques extrangeros de alta mar, inclusos en ellos siete de guerra, y de cabotaje nacional doscientos cuarenta, habiendo salido en la misma fecha treinta y ocho buques extranjeros, inclusos en ellos siete de guerra, y de cabotaje Nacional doscientos veinte y siete.

El siguiente importantísimo documento acabará de informar á nuestros lectores acerca de la opinion pública francesa en la cuestion del Plata.

Ciudadanos Representantes.

Los infrascriptos negociantes, que en la mayor parte han habitado en Buenos Ayres y Montevideo, y fabricantes que ven desde muchos años el importante mercado de las Provincias Argentinas cerrado á los productos franceses, se dirigen á la Asamblea Nacional para representarle el inmenso perjuicio que el bloqueo de Buenos Ayres hace sufrir al comercio de exportacion y, por consiguiente, á la fábrica. Esperamos que la solicitud que os dirigimos será tomada en consideracion, sobre todo, en un momento en que los esfuerzos del Gobierno tienden á abrir á las fábricas francesas, los mayores mercados posibles.

Bajo el Gobierno decaido, numerosas peticiones han sido dirigidas á las Cámaras y á los Ministros, suplicándoles poner un término á un estado de cosas tan desastroso para nuestro comercio. Nada ha podido poner fin á las tergiversaciones del Gobierno; y esta cuestion, lejos de esclarecerse y de marchar á una solucion, no ha hecho mas que confundirse siempre mas.

Fué en 1838, por motivos bastante poco importantes, que se entró en esta intervencion, que se ha hecho ahora tan impolítica como ruinosa para nuestro comercio. El tratado de 1840 vino à interrumpir un momento las hostilidades renovadas bien pronto por el bloqueo actual. Durante estos diez años, la cuestion ha tenido numerosas faces, y acontecimientos inesperados han venido muchas veces á cambiar la posicion de las cosas. Colocado á cerca de tres mil leguas, era dificil al Gobierno darse una cuenta exacta de los cambios que estos acontecimientos debian hacerle traer en su política; es á esta causa sin duda que se debe atribuir los descalabros experimentados por los numerosos agentes encargados de terminar este desgraciado negocio, y las diferencias de opiniones emitidas en la Tribuna.

En esta posicion, muchos de nosotros, habiendo dejado el pais, hace poco tiempo, ó sosteniendo una correspondencia activa que les informa exactamente, nos tomamos la libertad de exponer aquí, á la Asamblea, algunos de los motivos que justifican nuestra solicitud.

1. ° El objeto de la intervencion Francesa en el Plata es, debemos creerlo, proteger los intereses de nuestros nacionales, que habitan las dos márgenes del rio, sea Buenos Ayres ó Montevideo, y no acordar exclusivamente la proteccion de la Francia á los de Montevideo, como pareceria suponerlo un informe presentado á la Asamblea Nacional el 12 de Julio de 1848, con motivo de una reclamacion particular.

Con el objeto, sin duda, de hacer prevalecer esta opinion, el informe ha presentado un estado comparativo de la importancia del comercio de importacion y de la poblacion Francesa en Montevideo y en Buenos Ayres.

En este estado, en que se hace inclinar la balanza en favor de Montevideo, se dice, que en 1830, la cifra de las importaciones Francesas en el Plata, ascendian apenas á 10 ó 12 millones, y que se ha aumentado despues hasta 40 millones. Al señalar este aumento, el informe ha omitido indicar las causas que han hecho que Montevideo se haya aprovechado de él casi exclusivamente; queremos creer que es por defecto de datos exactos, porque mas amplias informaciones hubieran mostrado que este acrecentamiento provenia únicamente del bloqueo de Buenos Aires. En efecto, la mayor parte de las mercancias que han entrado á Montevideo, en aquella época tan próspera, eran vendidas para el consumo de Buenos Aires y de las Provincias Argentinas, á especuladores que las enviaban allí de contrabando por buques pequeños del cabotaje. Sin el bloqueo, estas mercancias hubieran ido directamente à Buenos Ayres, y no habrian tomado el camino desviado de Montevideo. Esto es tan cierto, que desde que Rosas ha dictado un decreto que cierra los puertos de la República Argentina á las mercancias que vienen de Montevideo, esta plaza reducida á su solo consumo, está atestada de géneros que no hallan ninguna salida.

El mismo informe presenta la poblacion Francesa de Montevideo como mucho mas considerable que la de Buenos Ayres.

Durante, y á consecuencia del primer bloqueo, sea de 1838 á 1840, el número de los Franceses establecidos en la República del Uruguay habia efectivamente alcanzado á una cifra bastante elevada; esta poblacion se componia principalmente de emigrados Vascos, esparcidos en la campaña. Desde aquella época el ejército de Oribe vino á invadir la República del Uruguay, y la ocupa ahora toda entera, menos la ciudad de Montevideo que bloquea por tierra muy estrechamente. Una parte de la poblacion Francesa, establecida en la campaña, ha debido emigrar á las Provincias Argentinas; la otra se encuentra ya colocada bajo la dominacion de Oribe; no puede pues ahora haber cuestion allí sino de los Franceses encerrados en la ciudad de Montevideo, á quienes se representan todos armados y combatiendo por la causa Oriental, y para los cuales se reclama la permanencia de la intervencion. Ymporta restablecer aquí hechos con frecuencia desnaturalizados por personas interesadas en la cuestion. Un momento de entusiasmo ha arrastrado á un número desgraciadamente bastante grande de nuestros compatriotas á tomar parte en una lucha, en la cual hubieran debido permanecer extraños; la mayor parte se han cansado ya, ó se han desengañado; y á la hora esta quedan apenas algunos cientos que conservan las armas como recurso; los otros no suspiran sino por el momento en que la paz, poniendo un término al horroroso estado de una ciudad sitiada, puedan continuar el curso de sus negocios.

En cuanto á Buenos Ayres, cuya importancia se procura disminuir, una ojeada sobre el mapa bastará para demostrar que una ciudad, que sirve de puerto y de depósito á todas las Provincias Argentinas y donde vienen á proveerse las demas, el Paraguay y Bolivia, tiene ciertamente una importancia comercial mayor que Montevideo, cuyo consumo en tiempo ordinario, está casi reducido al territorio de su sola Provincia.

Nos limitaremos á añadir aun, que antes del principio de la guerra, Montevideo contaba apenas doce ó quince mil habitantes, mientras que la poblacion de Buenos Aires se elevaba á la cifra de ochenta mil.

2. ° Todos cuanto conocen el carácter de Rosas, su grande energía, su influencia sobre los habitantes, su poder fortificado aun por todas las faltas cometidas por nuestros Agentes, esos, decimos, saben que un bloqueo es un medio completamente insuficiente para traer al Gobernador de Buenos Ayres á composicion. Este hecho, sentado hace mucho tiempo, lo ha demostrado la experiencia en dos ocasiones; el bloqueo, por otra parte, hace padecer á los intereses Franceses comprometidos en Buenos Ayres, y eso, sin ningun provecho para los de Montevideo, porque él no ha producido ni producirá, si se insiste en esta via, otro resultado que el de mantener una guerra que arruina á Montevideo aun mas que á Buenos Ayres. Se obgeta en favor de este bloqueo, el que intereses Franceses vendrian á quedar á la merced de Rosas, por la entrada de Oribe á Montevideo. A esto responderemos que intereses Franceses tan importantes están á merced de Rosas en Buenos Ayres y que no han tenido que sufrir sino por el hecho del desastroso bloqueo impuesto por la Francia; así, nada viene á justificar ese temor que personas interesadas en la cuestion quieren hacer experimentar, sobre la suerte de los Franceses establecidos en Montevideo, en caso de cambio de Gobierno. No queremos decir que algunas personas, que tenian sus propiedades sobre el teatro de la guerra, no hayan tenido que sufrir consecuencias inevitables de una invasion, pero no pensamos que reclamaciones particulares puedan tener la preferencia sobre el interés general de Negociantes de Buenos Ayres y Montevideo, y de Fabricantes y Armadoros de Paris, Leon, Burdeos, Marsella, el Havre, Cette, etc. etc., que reclaman aun hoy el levantamiento del bloqueo del puerto de Buenos Ayres, y la abertura del importante mercado de las provincias Argentinas.

La Francia ha hecho ya grandes sacrificios èn el Plata, para sostener su intervencion y no sacar mas que el hacernos cada dia mas impopulares; para llegar á un resultado diferente del obtenido hasta aquí, sería menester recurrir al envio de fuerzas considerables y á una expedicion ruinosa para la República. Agréguese á eso que como la inmensa extension del territorio permitiria á Rosas la retirada, se seguiria de ahí inevitablemente la necesidad de una ocupacion indefinida.

No hay necesidad de comentarios para mostrar los embarazos y gastos de una guerra semejante, á tres mil leguas de Francia.

3. ° El Gobierno actual de Montevideo hallándose en un completo estado de indigencia, los Agentes Franceses, á fin de crearles recursos, han usado de un expediente muy poco favorable al comercio, como vá á verse. Consiste en autorizar tácitamente entre Montevideo y Buenos Ayres un comercio de contrabando á su bloqueo, y cuyo resultado es el siguiente. Las mercancias que llegan de Europa á Montevideo, y que son destinadas á Buenos Ayres, están obligadas á pagar derechos de entrada como si debieran ser consumidas en Montevideo. Estas mercancías cargadas en buques de cabotage que las trasportan á Buenos Ayres, son, despues de este recargo de costos, obligadas á pagar nuevos derechos de entrada, como si viniesen directamente de Europa. Asi las pérdidas causadas por el bloqueo son soportadas por el comercio, y esto en provecho, por una parte, de numerosos costaneros y especuladores en contrabando, y por otra, de una compañía en su mayor parte compuesta de extrangeros, que hace al Gobierno de Montevideo adelantos sobre las rentas de aduana, que en seguida explota de su cuenta. Los beneficios de esta compañía son considerables y hacen concebir que haya en Montevideo muchas personas interesadas en la duracion de este estado de cosas.

Sin recursos creados así, el Gobierno de Montevideo no habria podido sostenerse hasta este dia. A fin de poner un término á todo eso, Rosas acaba de dar un decreto que cierra la entrada de las Provincias Argentinas á las mercancías que llegan de Montevideo; esto prueba evidentemente el poco temor que el bloqueo inspira á Rosas, pues que él mismo contribuye á hacerlo mas vigoroso.

4. ° Se señala todavía la cuestion de la navegacion de los rios Paraná y Uruguay como que interesa al porvenir de nuestras relaciones comerciales en el Plata. Es tambien con el mapa en la mano como debe examinarse esta cuestion y en presencia de este documento, es forzoso preguntar qué interés puede tener la Francia en reclamar para su pabellon la navegacion de rios inabordables á los buques de alta mar, y cuyas sinuosidades, las numerosas islas y bancos de arena hacen la navegacion de tal modo dificil á los costaneros, que muchas veces se prefiere el viaje por tierra.

¿Con qué derecho, por otra parte, pretenderia la Francia obtener la libre navegacion de los rios secundarios que penetran en el seno de la República? El rio de la Plata está abierto à todos los pabellones hasta la embocadura de sus afluentes, cuya navegacion nos pareceria exhorbitante reclamar.

He aquí los principales hechos sobre los cuales llamamos la atencion de la Asamblea Nacional: le suplicamos tener en consideracion que el bloqueo de Buenos Ayres y la guerra de Montevideo privan á la Francia de un mercado de cerca de 60 millones por año; que capitales importantes pertenecientes á la Fábrica y al comercio son desde muchos años convertidos en productos del pais sin poder salir de Buenos Ayres; que masas de mercancias se hallan sin venderse en Montevideo estando privadas de mercados, y que todas estas pérdidas incalculables son el resultado de esta desastrosa intervencion en los negocios del Plata.

La República no es solidaria de las faltas del Gobierno decaido; así ningun momento ha sido mas oportuno para cambiar de política y salir de una cuestion intrincada que no podria sino crear embarazos muy grandes para el porvenir. Ynsistiendo, la República se veria inevitablemente arrastrada á hacer enormes sacrificios para sostener su honor, imprudentemente comprometido. Ymporta á los Ministros de la República el no seguir las huellas de sus predecesores, é ilustrarse sobre la verdadera posicion de las cosas: es menester que la experiencia del pasado aproveche para el porvenir. El egemplo de la Ynglaterra, por otra parte está ahí, y puede servir de respuesta á la mayor parte de las obgeciones que se pueden hacer contra nuestra solicitud.

Es con confianza que reposamos sobre los afanes de la Asamblea Nacional por la mejor solucion de una cuestion que interesa vivamente al comercio Frances.

Tenemos el honor de ser, con el mas profundo respeto.

Siguen las firmas."

(Del mismo, fecha 3 de Enero último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe Ynterino de Policia—

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependª, y 20 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta de la entrada y salida en esta ciudad en el presente mes de la fecha—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. E., haber tenido entrada en esta ciudad, en todo el presente mes, mil cuatrocientas sesenta y nueve personas, y salido quinientas cuarenta y ocho de varios y para varios destinos de mar y tierra—

Dios gue. á V. E. mˢ aˢ—

Exmo. Sr.

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan Ynterino del Puerto, Edecan de S. E.—

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependcia y 20 de la Confederacion Argentina—

Pone en el Supremo conocimiento de V. E. el número de pasageros que han entrado y salido por este Puerto y los demas de la costa de esta Provincia en el presente mes de la fecha—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el alto honor de poner en el Supremo conocimiento de V. E., haber entrado por este puerto, y los demas de la costa en esta Provincia, un mil ciento setenta pasageros; y salido trescientos cuarenta y nueve, la mayor parte de estos para los rios interiores—

Dios gue. á V. E. mˢ aˢ—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan interino del Puerto Edecan de S. E.—

Buenos Ayres, Marzo 1.° de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᶜⁱᵃ y 20 de la Confederacion Argentina—

Pone en el Supremo conocimiento de V. E. el número de buques de ultramar que han entrado y salido por este Puerto en el mes de Febrero último, con expresion de sus tonelages, é igualmente los de guerra—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigádier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en el Supremo conocimiento de V. E. haber entrado á este Puerto en el mes de Febrero último, ochenta y cuatro buques de ultramar con diez y ocho mil ciento veinte y dos toneladas, é igualmente siete de guerra, y salido en dicho mes, cincuenta y tres buques con once mil doscientas noventa y seis toneladas, y tambien seis de guerra—
Dios gue. á V. E. mˢ aˢ—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Capitan Ynterino del Puerto, Edecan de S. E—

Buenos Ayres, Marzo 1.° de 1849—
Año 40 de la Libertad, 34 de la Yndependᶜⁱᵃ, y 20 de la Confederacion Argentina—

Pone en el Supremo conocimiento de V. E. el número de buques del cabotage que han entrado y salido por este Puerto en el mes de Febrero último, con expresion de sus tonelajes—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en el supremo conocimiento de V. E. haber entrado á este puerto en el mes de Febrero último, doscientos setenta y un buques del cabotage con cinco mil setecientas cincuenta y cinco toneladas, y salido por el mismo en dicho mes doscientos veinte y siete, con cinco mil doscientas cuarenta y ocho toneladas—
Dios gue. á V. E. mˢ aˢ—

Exmo. Sr—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Jueves 1.° de Marzo de 1849.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 28 de Febrero......	5,118,013 1¾	77 7¾	6,287,188 7	1,986	865,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	46,402 7	......	140,433 6				
Letras vencidas y cobradas........	17,296 6						
	5,181,712 6¾	77 7¾	6,427,622 5	1,986	865,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Un Billete de Tesorería renovado	....	....	....	......	10,000		
Su premio en 3 meses 4 dias a 1½	470						
Letras vencidas y cobradas	....	....	17,296 6				
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	59,348						
Al mismo para idem idem	20,640						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para idem idem	3,000						
Al habilitado de la H. S., para cubrir el presupuesto de la Comision de Cuentas	5,000						
A D Francisco Gandara, por artículos de armamento........	160						
Al Oficial Cajero del Parque, por sueldo de Febrero del armero de la Guardia de Lujan Juan Bartolo........	400						
Al mismo, por idem del herrero en Torrecillas Bavino Viera........	400						
Al mismo, por idem del armero en idem Luis Lampí	325						
Al mismo, por idem del peon Roberto Quincoces	100						
A D. Pedro Angelis, por impresion y encuadernacion del Registro Oficial......	7,815						
Existencia........	5,084,054 6¾	77 7¾	6,410,325 7	1,986	855,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	5,181,712 6¾	77 7¾	6,427,622 5	1,986	865,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 1.° de Marzo de 1849.

DEBE	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
Exisᵗᵃ de ayer... De comisos........		1,485 6¾		
Exisᵗᵃ de ayer... Del Estado	53,523 5	....	....	80,024 7
Entrada........	1,050	....	140,433 6	
Salida........	31,074 5			
Puerto........	8,917 4			
Contribucion........	934 5			
Pregonería........	4,426 1			
	99,926 4	1,485 6¾	140,433 6	80,024 7

HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General......	46,402 7	....	140,433 6	
Existencia....	53,523 5	1,485 6¾	....	80,024 7
	99,926 4	1,485 6¾	140,433 6	80,024 7

Buenos Ayres, Marzo 1.° de 1849.

V° B°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Ballenera nacional Cacique, de 3 tns., patron Agustin Pulaga, del Monte el 26, con duraznos; al patron.

Zumaca oriental San Gregorio, de 68 tns., p. Juan Balverdi, de la Colonia ayer, con 9 pipas sebo, 3 quintales clin; al patron.

Bergantin holsteines Elizabeth, de 164½ tns., capitan L. Ehren, de Hamburgo el 9 de Noviembre, con 684 cajones mercancías, 714 canastos ginebra, 342 bultos efectos, 640 damajuanas vacías, 111 bultos jarcia, 4 estufas, 1 fardo mercancías, 4 cajones muestras, 30 cascos mercancías, 1 jarra y 1 batea, 15 cascos almidon, 3 cascos vino, 1 cajon cigarros, 50 cajones vino, 100 barriles alquitran, 10 pipas vinagre, 25 jamones, 252 cajones vidrios, 3 cajones sanguijuelas, 10 lastras carbon de piedra; á Luis Winter, con 7 pasageros.

Bergantin goleta holandes Matilde y Luisa, de 134 tns., cap. Gerónimo Blaakher, de Rotterdam el 11 de Diciembre del año próximo pasado, con 78 cajones de mercancías, 4 sacos id., 1 barril id., 70 pipas ginebra, 700 canastos id., 106 barriles pintura, 328 motones, 2 cajones pitos, 200 cántaros aceite, 16 cajones vidrios, 100 cajones almidon, 4 canastos pitos, 200 cajones vino, 302 damajuanas ginebra, 1,800 cajones id., 10 paquetes muestras; á Bunge, Bornefel y Ca.

Bergantin ingles Panope, de 230 tns., cap. José Canler, de Londres el 18 de Noviembre y de Falmouth el 16 de Diciembre del año próximo pasado, con 307 cascos ferretería, 423 cajones mercancías, 53 pipas licores, 11 tercerolas ferretería, 132 barricas cerveza y vino, 361 bultos mercancías, 1 piano, 8 fardos mercancías, 4 cajones ropa hecha, 3 bolsas mercancías, 1,110 cuñetes ferretería, 4 botellas vitriolo, 200 atados fierro, 1 pipa ferretería, 78 cascos pólvora, 114 arcos de fierro, 20 canastos loza, 69 toneladas carbon de piedra; á Jorge Dowse, con 2 pasageros.

Bergantin brasilero Providencia, de 228 tns., cap. Domingo da Costa Ticeyra, del Rio Grande el 23, con 30 pipas caña, 100 barricas azucar blanca, 27 sacos café, 1,000 alquieres sal, 112 barricas azucar terciada, 16 docenas tablas, 1 cajon fajas de seda, 2 cajones becerros, 1 id. azafran; á la órden, con 42 pasageros.

Barca brasilera Revoama, de 352 tns., cap. Domingo Javier de Silva Braga, de San Sebastian el 11 y del Buceo el dia de ayer, con 3,500 trozos de madera para leña, 6,000 rajas leña, 650 barras y 100 tijeras para leña; á Alves Pinto, con 11 pasageros, 6 cartas y un paquete.

Bergantin italiano Vigilante, de 177 tns., cap. Giovanni Gamba, de Bahia el 9, con 142 pipas de aguardiente, 2 medias id., 399 sacos arroz, 103 barricas azucar rubia, 285 id. id. blanca, 106 id. masacote, 2 cajas azucar candia, 20 cajitas dulce, 201 cajones cigarros, 200 cocos, 1 caja bordados, 150 escobas, 4 cuarterolas miel de caña; á Gregorio Lezama, con 2 pasageros y 24 cartas.

Bergantin americano Imogene, de 180 tns., cap. Clark, de Patagones el 24, con 1,500 cueros vacunos y 800 fanegas sal; á D. S. Hale.

Son nacionales........ 1
Yd. extrangeros...... 7

Total........... 8

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1849.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, destinos &a.

Queche nacional Constancia, de 5 tns., p. Andres Loreto, para Gualeguaychú, con 2 barricas azucar, 1 pipa vino, 1 cuarterola caña, 2 tercios yerba, 2 cajoncitos pasas, 2 id. té, 4 fardos géneros de tienda, 6 bolsas fariña, 2 barricas fideos, 2 id. dulce, 1 cajoncito cigarros, 2 cajones orejones, 1 saco nueces; por Gandulfo.

Pailebot n. Restaurador, de 6 tns., p. Juan Balrrique, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Pailebot entreriano Ana, de 7 tns., p. José Calvi, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Pailebot nacional Colombo, de 20 tns., p. Alejandro Galletini, para Gualeguaychú, en lastre; por Gandulfo.

Pailebot n. Rosa, de 20 tns., p. José Ruiz, para San Pedro, con 4,000 cigarros de hoja, 2 sobornales yerba, 1 barrica azucar, 2 barriles pintura, 2 cuarterolas vino blanco, 2 resmas papel estraza, 4 docenas zapatos; por el patron.

Goleta n. Angela Esperanza, de 24 tns., p. Juan B. Gandulfo, para Gualeguaychú, en lastre; por Rughi.

Goleta n. Fenix, de 30 tns., p. Francisco Bianqui, para Gualeguay, con 3 cajones efectos de tienda, 3 fardos id., 3 piezas bayeta, 5 docenas fuentes de lata, 16 resmas papel blanco, 3 rollos tabaco, 2 barricas azucar, 1 cuarterola caña, 50 arrobas yerba, 12 canastos ginebra, 1,000 pies tablas pino, 22 sillas, 8 resmas papel estraza; por el patron.

Goleta correntina Feliz Destino, de 30 tns., p. Nicolas Bolasco, para Santa Fé, en lastre; por Gandulfo.

Goleta nacional Concepcion, de 27 tns., p. Domingo Castellano, para la Concordia, con 2 pipas vino, 1 cuarterola aceite, 1 damajuana anis, 1 id. ginebra, 1 rollo tabaco, 1 cuarterola vino dulce, 1 bolsa fariña, 1 barrica azucar, 40 tirantes, 42 tablas, 1 pipa específico; por Rughi.

Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns., p. Lázaro Facio, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Ballenera n. Jóven Gumesinda, de 13 tns., p. Jacinto Cerruti, para Corrientes, con 5 rollos tabaco del Brasil, 6 barricas azucar, 6 bolsas arroz; por C. Roigt.

Zumaca oriental Charrua, de 68 tns., capitan J. P. Puppo, para el Buceo, con 500 fanegas sal; por G. Lezama.

Bergantin brasilero Leon, de 170 tns., cap. Antonio R. Garcia, para Pernambuco, con 2,562 quintales carne salada; por J. C. Meirelles.

Bergantin noruego Delphin, de 175 tns., cap. J. Hemann, para Hamburgo, con 5,433 cueros vacunos secos; por J. Higinbotham.

Barca de guerra brasilera Berenice, comandante Ancebo, para Montevideo.

Bergantin ingles Hibbert, de 259 tns., capitan William Bruce, para Liverpool, con 164 pipas sebo, 72 marquetas id., 35 barricas id., 66 cajones id., 7,265 cueros vacunos salados, 150,000 huesos, 36 fardos cerda, 43 bolsas lana, 15 fardos cueros de carnero, 88 bolsas lana; por Higinbotham.

Barca inglesa Martha Shalcross, de 323 tns., cap. Coaker, para Londres, con 102 pipas sebo, 4 medias id., 39 marquetas id., 105 barricas id., 973 cajones id., 2 medios fardos cerda, 7 chiguas id., 21 fardos id., 5,539 cueros vacunos salados, 255 id. secos, 23 fardos lana, 15,000 astas, 10,000 huesos, 8 toneladas id.; por Higinbotham.

Bergantin español 2.ª Mónica, de 224 tns., cap. José Conill, para la Habana, con 4,056 quintales carne, 50 cueros vacunos salados; por Senillosa.

Son Nacionales............ 11
" Extrangeros......... 7

Total........................ 18

Buenos Ayres, Febrero 28 de 1849.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

MERCADO DEL OESTE.
Febrero 24.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores—á saber:

	Fanegas.	Precios.
D. Samuel Bayfel, á D. Luis Blemesten........	17	á 47
» Manuel Chaves, á D. Juan Lombardo........	35	– 70
» Eusebio Zurita, á D. Juan Lombardo........	34	– 66
» Teodoro Gomez, á D. Miguel Poledo........	6	– 40
» Alberto Gomez, á D. Alejos Sanchez........	20	– 55
» Lorenzo Rocha, á D. Rafael Escobar........	18	– 72
» Julian Miñones, á D. Gregorio Salguero......	8	– 54
» Juan Martin, á D. Juan Miranda........	13	– 60
» Juan Torres, á D. Rafael Escobar........	80	– 55
» Manuel Britos, á D. Rafael Escobar........	60	– 70
Dicho Britos, al mismo Escobar........	20	– 43
» Domingo Santana, á D. Sandalio Lima........	16	– 55
» Juan Antonio Arias, á D. Valentin Martinez.	15	– 42
» Bernabé Cano, á D. Carlos Torel........	15	– 45
» Juan Litardo, á D. Juan Artigas........	40	– 70
» Manuel Figueredo, á D. Bernardo Raymundo	200	– 78
» José Sextre, á D. Faustino Correa........	40	– 80
Dicho Sextre, al mismo Correa........	40	– 65
» Angel Acuña, á D. Juan Miranda........	100	– 60
» Ramon Vasquez, á D. José Ferrando........	56	– 44
» Justo Moyano, á D. Juan Artigas........	34	– 70
» Tomas Lucero, á D. Faustino Correa........	87	– 72
» Ezequiel Castro, á D. Faustino Correa........	83	– 68
» Pedro Fredes, á D. Faustino Correa........	103	– 66
» Juan Trejos, á D. Juan Artigas........	178	– 70
» Miguel Gonzalez, á D. Antonio Parodi........	43	– 78
	1,361	

Se han vendido mil trescientas sesenta y una fanegas trigo de pan, á los precios desde 40 hasta 80 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

26.

	Fanegas.	Precios.
D. Valentin Rosa, á D. Nicolas Robbio........	22	á 57
» Marcos Morales, á D. Manuel Diaz........	10	– 60
» Mariano Caro, á D. Gregorio Salguero........	14	– 36
» Julian Andrade, á D. Pascual Ramirez........	40	– 55
» Bernardino Macedo, á D. Juan Lombardo...	22	– 70
» Eusebio Cabrera, á D. Pedro Gadea........	110	– 70
» Ceferino Sosa, á D. Faustino Correa........	80	– 72
» Pablo Córdova, á D. Santiago Llané........	70	– 72
» Miguel Alvarez, á D. Juan Artigas........	41	– 75
» Juan Lacrose, á D. Nicolas Robbio........	113	– 48
» Bonifacio Sosa, á D. Estevan Sayoz........	45	– 64
Dicho Sosa, al mismo Sayoz........	45	– 53
	612	

Se han vendido seiscientas doce fanegas trigo de pan, á los precios desde 36 hasta 75 pesos; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en el presente mes de Febrero—á saber.

Seccion 2.ª

Federico Gomez, por levantar agua donde no corresponde........ 10
Luis Salvo, por tirar cohetes........ 50
Cesario Mendez, por id. id........ 50
Manuel Saubidet, por haber un perro de su propiedad mordido á un jóven........ 25
Julian Malcante, por tener un carro parado de noche en la calle........ 20
Juan Milacasi, por llevar rodando una pipa por la calle. 10
Manuel Francisco Diaz, por no haber dado parte de un individuo que alojó en su casa........ 50
Juan N, por cargar agua fuera del punto indicado...... 20
Dionicio Acosta, por id. id........ 20

Comisaría de órdenes.

José Maria Castro, por haberse encontrado sin encender 244 faroles, á tres pesos uno........ 732
Luis Michilion, por falta de media onza en el peso del pan........ 500
David Barrabin, por falta de una onza en el peso del pan. 1000
Julian Aranda, por impedir la via pública con su caballo........ 20
Enrique Balvana, por falta de una cuarta onza en el peso del pan........ 250
Pedro Chaspin, por id. id........ 250
Manuel Lebrero, por id. id........ 250
Pedro Bañez, por id. id........ 250
Francisco Terrado, por id. id........ 250
Miguel Rivero, por id. id........ 250
Antonio Semeira, por id. id........ 250
Pedro Chaspin, por id. id........ 250
Manuel Santa Cruz, por ir al portanto con su carro y dos caballos........ 40
José Rodriguez, por id. id........ 40
Estevan Martinez, por id. id........ 40
Jorge Cerrano, por id. id........ 40
Martin Yrigoyen, por id. id........ 40
Angel Broquele, por ir galopando con tres caballos...... 60
Juan Bautista Sarbarquia, por cargar agua donde no corresponde........ 20
Pascual Laite, por id. id........ 20
Juan Rubian, por impedir la via pública........ 10
José Maria Gonzalez, por juegos prohibidos........ 50
Tomas Caningichas, por tener reunion en su casa de trato........ 50
Rafael Barri, por galopar........ 20
Ygnacio Arestain, por id. id........ 20
Mariano Jorge, por id. id........ 20
Juan Crisosto, por id. id........ 20
Juan Sanchez, por id. id........ 20
Luis Vilvado, por id. id........ 20
Luis Sipude, por id. id........ 20
José Luis Perez, por id. id........ 20
Miguel Saragosa, por id. id........ 20
Ygnacio Maya, por id. id........ 20
Juan Eguia, por id. id........ 20
Santos Sorio, por id. id........ 20
Juan Timoteo, por id. id........ 20
Anacleto Pintos, por id. id........ 20
Manuel Grana, por id. id........ 20
Pedro Ricalde, por id. id........ 20
Guillermo Blanez, por id. id........ 20
Enrique Etamendi, por id. id........ 20
Felipe Fernandez, por id. id........ 20
Manuel Uribilan, por id. id........ 20
Antonio Capelo, por id. id........ 20
Juan Britos, por id. id........ 20
José Ojeda, por id. id........ 20
Antonio Yrigoyen, por id. id........ 20
Angel Garcia, por id. id........ 20
Victor Sanchez, por id. id........ 20
Antonio Dufurq, por id. id........ 20
José Maria Cerviño id. id........ 20
José Fernandez, por id. id........ 20
Gregorio Palavecino, por id. id........ 20
Angel Cruz, por id. id........ 20
Miguel Yndarte, por id. id........ 20
Antonio del Bueno, por id. id........ 20
Antonio Bojó, por id. id........ 20
José Lopez, por id. id........ 20
Juan Garcia, por id. id........ 20
Rafael Saborido, por id. id........ 20
Leonardo Hargrave, por id. id........ 20
Pedro Gonzalez, por id. id........ 20
Marcos Meinos, por id. id........ 20
Federico Pot, por id. id........ 20
Francisco Requeson, por id. id........ 20
Mateo Salvaresa, por id. id........ 20
Valentin Martinez, por id. id........ 20
Pascual Gibon, por id. id........ 20
José de los Rios, por id. id........ 20
Juan Peña, por id. id........ 20
Jacobo Garcia, por id. id........ 20
Angel Garcia, por id. id........ 20
Domingo Argüello, por id. id........ 20
Luis Flores, por id. id........ 20
José Correa, por id. id........ 20
Juan Nuñez, por id. id........ 20
Gervacio Villa, por id. id........ 20
Juan Yriarte, por id. id........ 20
Ciriaco Espinosa, por id. id........ 20
Adolfo Goldriz, por id. id........ 20
José Rodriguez, por id. id........ 20
Juan Oballe, por id. id........ 20
Juan Orne, por id. id........ 20
Bernabé Cáceres, por id. id........ 20
Pedro Ygalde, por id. id........ 20
Bernardo Camalote, por id. id........ 20
David Mauricio, por id. id........ 20
Juan Bautista Marquelí por id. id........ 20
José Gaspar, por id. id........ 20
Martin Elisalde, por id. id........ 20
Cecilio Rodriguez, por id. id........ 20

Suma total........ $ 6,277

El Juez de Paz de San Fernandez ha dado cuenta haber impuesto las multas siguientes.

Joaquin Pintos, por consentir juego en su casa pulpería.. 50
Domingo Cuello, por juego........ 25
Santiago Gonzales, por id. id........ 25
Eloy Ponotos, por id id........ 25

$ 125

Cuya suma ha sido entregrada al Señor Cura á beneficio del Templo como está mandado.
Buenos Ayres, Febrero 28 de 1849.

Felipe Romero.

V.° B.°—*Moreno*—

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los salvages unitarios!

DESPACHO DE Aduana.

á Juan Galt Smith y Ca.
1 fardo alfombras, 1 cajon efectos de talabartero.
3 y 3 cuartas toneladas carbon de piedra, 5 anclas y 4 cadenas.

Bernardo Delfino.
1 cajon terciopelo negro, cortes de vestidos para señoras, cintas de seda, seda de coser.
1 baul botines de señora, zapatos de idem, zapatillas, zapatos de charol, idem de becerro.
1 baul botas, medias idem y zapatos de género.

***Zimmermann, Frazier y Ca.* La Defensa 69.**
1 cajon piezas género para vestido, 1 idem tartanes, 2 idem idem, 5 idem para pantalones, 4 idem casimir, 1 id. terciopelo, 10 espejos de carton, 1 idem naipes, 1 idem obleas, 1 idem fósforos, 4 idem papel de cartas, 1 id. muestras, 144 cajones vino, 99 idem ginebra, 9 idem cerveza, 5 bocois ginebra.

á Meyrelles.
14 pipas vacias, 1 barril caña.

á Calvo é hijos.
115 bolsas azucar, 20 sacos arroz.

á Freyer y Hermanos.
174 barricas azucar.

á Vicente Casares é hijos.
181 tablones, 130 barras fierro, 80 atados idem.

á Thomas Rousse.
38 bordalesas vino, 2 barriles coñac.
76 barricas azucar.

á Thode Ca.
200 damajuanas ginebra, 480 canastos idem grandes, 440 cajones idem chicos, 210 idem grandes.

á Juan Best y hermanos.
87 cajas latas

á Mendoza.
45 tercios yerba paranagua.

José Marquez de Souza.
78 tercios y medio yerba.

á Narciso Martinez é hijos.
19 medios tercios yerba.

á Meyrelles.
41 barricas azucar, 18 sacos arroz, 5 y media idem café.

***Llavallol é hijos,* Merced No. 98.**
34 pipas vino tinto, 22 medias idem, 5 cuarterolas idem, 24 pipas idem, 13 medias aguardiente.
300 botijuelas aceite, 127 seretes higos, 80 tercios yerba paraguaya.

á Enrique Ochoa y Ca.
10 pipas y 1 cuarterola vino tinto, 5 pipas y 17 medias aguardiente, 6 idem idem anizado, 4 fardos felpudos, 1 id. esteras, 24 sacos avellanas, 18 barriles garbanzos, 3 idem alpiste, 1 bala papel estraza.

á Juan Gerónimo Martinez.
87 tercios yerba paranaguá, 20 pipas caña, 100 masos piesabal, 51 rollos tabaco, 101 tercios yerba.

á Adolfo Mancilla y Ca.
10 pipas vino tinto, 20 barricas azucar, 23 barriles aceite, 129 cajones idem, 7 idem vino, 4 pipas idem.

***Leonardo Brid y Ca.,* Plaza San Martin.**
1 cajon becerros charolados, 2 idem pieles de colores, 1 becerros curados, 1 idem zapatos de becerro, 1 idem idem de charol, 1 idem idem para señoras.

á Daniel Gowland y Ca.
8 fardos lienzos asargados, 30 [illegible]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

ATENCION,
Al segundo baratillo con rebaja.

En la tienda de Antonio Molina calle la Victoria No. 124 al lado de las tiendas que fueron del finado don Renou Lejarre, se dara principio el Lunes próximo á la venta de todos sus efectos, advirtiendo que se ha hecho una notable baja en todos ellos cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo doble de buena calidad á 9 reales vara.
Ydem de tabla muy doble á 14 rs. vara.
Ydem tablon rico á 2 pesos vara.
Ydem sargado americano á 12 rs. vara.
Esclavinas bordadas para el cuello a 2 ps. una.
Servilletas de alemanesco de granito á 20 rs. una.
Género mezcla blanco para forro á 2 ps. vara.
Ule para carpeta de 1 y dos tercios varas de ancho bonitos gustos á 7 ps. vara.
Cortes de cocos anchos para vestido á 20 ps. corte.
Ydem mas anchos colores firmes, hermosos gustos á 23 ps. corte.
Ydem riquísimos en percal, gustos modernos á 28 ps corte.
Cotin superior americano á 20 ps. vara.
Pañuelos de rebozo de colores con fleco y sin el á 5 ps. vara.
Ydem de cambray de hilo con guarda á 4 ps. y 5 ps. vara.
Cocos anchos de colores para forro á 2 ps. vara.
Ydem rosado muy ancho y muy fino á 22 rs. vara.
Ydem doble ancho floreado á 22 rs. vara.
Bramante ancho muy regular clase á 10 rs. vara.
Ydem idem fino á 2 ps. y á 18 rs. vara.
Ydem idem riquísimo á 19 rs. vara.
Medias finas de Señora á 4 ps y á 5 ps par.
Medias medias de hombre á 2 ps. y a 20 rs. par.
Pañuelos de cambray guarda de color á 20 rs. y á 3 ps.
Ydem franceses de colores á 2, 3 y á 4 ps.
Pañuelos de rebozo de raso de lana gustos modernos á 35 ps.
Ydem del Tibet gustos de cachemir de 2 varas á 40 ps.
Pañuelos borra de seda muy finos á 12 ps.
Ydem de pura seda hermosos gustos á 13 ps.
Ydem de la Yndia muy grandes, gustos nuevos á 25 ps.
Brin de puro hilo plomo á 4 ps vara.
Ydem de colores de bastones y cuadros á 6, 7, 8, y 10 ps. vara.
Casimires de medio tiempo a 30 ps. corte.
Casinetas de medios colores lindos gustos á 10 ps. vara.
Paño de buena calidad ancho para poncho á 40 ps. vara.
Ydem angosto azul negro y de colores finos á 40, 50, 60 y 70 ps. vara.
Damasco de seda de la india de siete octavos de ancho á 40 ps. vara
Corsés franceses muy finos a 35 y á 40 ps. vara.
Crea de puro hilo superior á 4 ps vara.
Yrlanda de hilo muy fina a 5, 6 y 7 ps vara.
Trage de verano de casineta a la última moda á 120 ps.
Paletós de idem idem á 100 ps.
Ydem franceses de casimir muy doble, ultima moda á 200 ps.
Saya negra de la Yndia pura seda á 12 ps. vara.
Cortes de coco labrado á fuego para luto á 28 ps. corte.
Camisetas riquísimas a 10, 12, 14 y 20 ps. una.
Cortes de brin de colores a cuadros y bastones á 20, 25 y 30 ps. corte.
Chales de gasilla y pañuelos punto de seda del cuello á 10 ps.
Piezas de puntilla de 26 varas, á 6 ps. pieza.
Pañuelos de gasilla para el cuello a 5 ps.
Pañuelos de espumilla de seda para el cuello á 8 pesos.
Arpillera de hilo muy ancha a 2 ps. vara
Juegos de cortina de flor atecciopelada 40 ps. juego.
Bombasí americano riquísimo á 22 rs.
Colchas de conejo de dos caras a 30, 35, y 40 ps.
Delantales de tinó con flor atecciopelada á 4 ps. una.
Lienzo de lino español a 4 ps. vara.
Alemanesco puro hilo ancho para mantel á 11 y 12 ps.
Brin blanco rico para pantalones a 4 ps. vara.
Casimires de la estacion y de invierno, gustos modernos, á 70, 80. 90 y 100 ps corte.
Corbatas de gró cuadradas y largas á 30, 35 y 40 ps.
Bayeta punzó de dos frizas de la mejor clase á 9 ps. vara.
Sargas anchas de pura seda de colores á 18 pesos.
Pequin negro superior muy doble a 20 ps. vara.
Ydem de Málaga de una y cuarta vara de ancho á 25 ps. vara.
Rapé frances superior á 24 ps. libra.
Zapatos ingleses para hombre superiores de dos zuelas á 18 ps. par.
Cortes de vestido de razo y gró á 200, 250, 300, y 350 ps.
Chales de gró y raso á 70, 80, 100, y 120 ps.
Ydem de barege finos a 30 ps.
Cortes de barege muy finos trasparentes á 70, 80, y 100 pesos.

Y otra porcion de artículos que por su demasiada estension se omite el detallarlos, como pañuelería de raso y gró, mantoletas, guantes de cabretilla negros, blancos y de colores, de hombre y de señora, de la clase mejor, mantas y chales negros de media chapa, pañuelos de punto blancos y negros, gróes floreados negros de vara y media de ancho, damasco de vidrio para colcha y muebles, géneros de raso y gró de colores para vestido, ridículos de mostacilla y terciopelo, terciopelos negros y de colores, &c. &c
m2 8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Imprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Terreno de Estancia.

SE vende uno compuesto de tres leguas y una fraccion en el Carancho, Partido de Ajó, con buenos pastos y aguada permanente. Ocúrrase à la Litografia de las Artes calle "Santa Rosa" antes Universidad No. 73. f 13 6p.

Se vende,

UNA casa con esquina, con todas las comodidades para habitar y poner negocio, situada en las calles Parque y Uruguay, designada por esta con el No 164. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir á la dicha calle Parque No. 129 donde encontrará con quien tratar. m1 3p

Sastreria Argentina.

EL que suscribe, dueño de este nuevo establecimiento sito en la calle la Victoria No 190½ tiene el honor de ofrecer sus servicios a sus amigos y al público en general.
Rivero. m2 3p.

Aviso á los que edifican.

EN la calle de Santa Rosa No. 165, se venden dos rejas grandes con ventanas y marcos correspondientes, y algunas puertas regulares de una mano y de madera fuerte, que se darán á un precio acomodado: ocurrase á la misma casa para verlas, y para tratar á la calle Cangallo núm. 125. m2 3p.

Aviso.

SE desea alquilar un local que sea aparente para barraca y que se halle situado como á 15 cuadras de la plaza de la Victoria; para tratar podrán ocurrir á la calle de ... No. 87.
... se necesita en la misma calle y el mismo número un ... jabonero. m2 4p.

Se vende.

EL saladero del Alto con todos los útiles correspondientes, como tambien una hermosa quinta, Alfalfares.
Este saladero es bien conocido por sus comodidades, estension de terreno, situacion, y facilidades para el trabajo.
Por mas pormenores, y para tratar, véase con el dueño D. Guillermo Dewnes en dicho establecimiento. m2 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la casa calle Cangallo, de la plaza Nueva cuadra y media hacia el Bajo, sobre mano derecha.
El Martes 6 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará indispensablemente a la mejor postura todo el menage de la expresada casa por tener su dueño que salir al campo, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR FEDERICO SILVA y Ca.
Efectos de tienda.
En su casa calle del Perú No. 10½ y 12.

El Martes 6 de Marzo á las once en punto de la mañana se han de vender en lotes al gusto de los compradores y á los plazos que se estipularán los siguientes artículos recien introducidos

Paños azules y de colores calidad regular, idem de otras clases, un lindo surtido de muselinas blancas para colgaduras bordadas y adamascadas, zarazas de varias clases para vestido, idem para camisas finas y regulares, pañuelos barra de seda rica calidad, idem no tan buenos pero rico gusto, pañuelos de seda para manos de la mejor clase.

Lienzos ingleses de 27 pulgadas, bramantes, lienzos americanos, pañuelos de hilo blancos ricos bordados, idem con fleco de lana grandes y de medio rebozo, paños de la media estrella punzoes, lienzos tabla, hilo de ovillos, pañuelos de algodon pintados para manos fondo blanco, cotines ingleses lista punzó, pieles del diablo de un color, hilo de ovillos en cajitas, varias clases de zarazas anchas y angostas pruneias platillas blancas, irlandas de hilo, tartanes, cortes de vestido de gró, idem de raso, corbatas surtidas, pañuelos blancos de chapa, gacillas de seda, rasos negros, pequin de agua, ridículos de terciopelo, cinta de raso ancha guantes pañuelos de tres y de cinco cuartas de ancho, 1 manta chapa negra, chales de merino y terciopelo bordados, y otros muchos artículos que se manifestarán en el acto del remate habiendo a mas muchos de mercería.

POR EL MISMO.

En los almacenes de los Sres. Garay tras de la aduana.
Continuacion del cargamento Español Generoso procedente de Barcelona.
El Lunes 5 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mejor precio y a los plazos que se estipularán; los siguientes artículos:
Vino de Seca, casco portugues, bordalesas de idem id., papel blanco de oficio, papel de cartas, aguardiente en pipones, idem en pipas, coñac en barriles, cidra en medias pipas, vinagre frances, hilo de acarreto, idem de coser, velas, piolas, fósforos, sal refinada, galleta, harina norte-americana, vino carlon superior, almidon de trigo, licores finos y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

DE conformidad á lo prevenido en 24 de Enero de 1847; se señala al pan que se elabore desde el 1.º de Marzo entrante hasta el 15 del mismo, *catorce onzas* al peso de pan de buena calidad de toda clase, incluso el con grasa; y *veintiocho onzas* al de pan-bazo. Buenos Aires, Febrero 28 de 1849.
Moreno.

Aviso.

SE necesita un mozo para el despacho de una casa de negocio en la campaña á cierta distancia de la puente de Barracas, y que sea algo inteligente en este ramo, dando informes de su conducta. Ocurran a la calle Maypú No 6. m1 10p

Se vende,

EL terreno de un establecimiento de saladero y estaqueadero situado atras de la Recoleta, al lado del matadero del Norte, con todas las casas, almacenes grandes y un horno para hacer ladrillos. Por los pormenores y para tratar ocúrrase calle Santa Rosa No 68. m1 8p

Aviso.

UN jóven aleman recien llegado de Europa en esta Capital y que conoce á fondo la nueva invencion de piedras artificiales para baldosas y muchos otros destinos, como igualmente la composicion del cimiento de almáciga y el uso asfalto; desea encontrar un socio que entienda de arquitectura ó albañería y posea algun capital. En la calle Perú No. 107 daran razon. f28 6p.

Aviso de conveniencia.

SE necesitan de uno hasta tres jóvenes para llevar al campo; quien tenga algunos y quiera conchavarlos ó arreglarlos de algun modo, puede pasarse por la calle Tucuman No. 260 a cualquier hora, que encontrará con quien tratar.
f28—6p.

Se vende.

EL establecimiento de saladero y estaqueadero que esta en las inmediaciones de los corrales de la Recoleta; conocido por casa de Holterhoff Este establecimiento es de grandes conveniencias para el que se interese en él, pues solo tendrá que comprar los útiles de saladero, presentando la casa grandes comodidades, y ventajas etc.; para tratar ocúrrase á D José M Pizarro y Monje ó al mismo establecimiento á donde daran razon. f28 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Donativos para sosten del hospital de mugeres.

D. Antonio Furques 50 ps. en pan para sopa	00
Gerónimo Villanueva, 45 ps. en pan en dos dias......	00
Jaime Campos, 20 ps. en pan	00
Angel Garro, 28 ps. en pan en dos dias	00
Manuel Arballo, 37 ps. en pan en idem	00
El Coronel D. Pablo Milalican	5
Suma............	5

Rosado.
Febrero 27 de 1849.

SE necesita un jóven para dependiente en una casa de negocio en un pueblo de campaña á catorce leguas de la ciudad; ocúrrase á la calle de la Federacion No. 186. f27 3p

EN la calle de las Piedras frente al No. 65 se vende una corta cantidad de tejas, algunas maderas de urunday, viraró y unos pedazos de lapacho, igualmente tres puertas, dos de ellas de cuatro ojas de madera fuerte con sus respectivos marcos. f26 6p.

Se vende.

POR un precio sumamente acomodado la casa panadería del finado D. Benito Yglesias situado en el pueblo de Moron, con la comodidad mas aparente para este negocio y acopio de granos, con una de altos de igual comodidad separada de dicha panaderia para habitar una familia.
El que se interese por ella puede ocurrir a la misma casa en donde reside su dueña con quien podra tratar. f27 3p.

Almacenes ó graneros.

EN la barraca conocida por de Cagigas [Plaza de Lorea] frente de la del finado D. Pablo Villarino, se encuentran para alquilar de diferentes precios y tamaños, los que presentan a los señores acopiadores de trigo, frutos del pais etc las mayores ventajas tanto por los términos y precios en que se arriendan, cuanto por su localidad, lo seco de sus paredes, pisos y buenas ventilaciones etc.
Para tratar ocúrrase a la calle de Representantes No. 41. f27 3p.

Libros baratos.

En la Librería de Guillermo White N.º 89, calle La Merced.

Armonia de la Razon y de la Religion 2 t.; Aritmética por Castro un t.; Alvarez, Instituciones de Derecho Civil un t.; Analyse Chimique par Sage tres t.; Aventures de Telemaque un t.; Autores selectos Latinos tres t.; Annales des Mines trece t.; Annales de L'Agriculture; Annales de L'Industrie Française et Etrangere; Alibert, Elemens de Therapeutique tres t.; Archives du Magnetisme Animal, Algebre, par La Croix un t.; Astronomie en vingt-deux Leçons un t.; Anticuario cuatro t.; Boyer, Traité des Maladies Chirurgicales diez t.; Traité d'anatomie cuatro t.; Bichat, anatomie descriptive cinco t.; Recherches sur la Vie et la Mort un t.; Belisaire un t.; Bibliographia Sacra et Prophana cuatro t.; Benedictus XIV, Bullarium dos t.; Casus Conscientiae un t.; Cuentos fantasticos por Hoffman un t.; Coleccion de artículos Literarios, Dramaticos, Polticos y de Costumbres por M. J. de Larra cinco t.; Ceremonias de las Misas cantadas un t.; Catechismus Romanus 1 t.; Cours de Chimie cinco t.; Chaptal, Elemens de Chimie tres t.; Considerations sur les Lacunes de l'education secondaire en France un t.; Cours de Litterature 16 t.; Code de Commerce un t.; Commentarius in Breviarium Romanum un t.; Commentarius in Sacram Scripturam tres t.; Concilio Tridentino un t.; Conciliorum Hispanae cuatro t.; Confessarius Monialium un t.; Dialogos Español y Frances un t.; Directorio Moral dos t.; Dictionnaire de Metallurgie et Chimie par Freucoz cinco t.; Du Camp, desordres de la respiration un t.; Darz, Philosophie Chimique 2 t.; Discours prononcés à la Tribune dos tomos; Dunoyer, l'Yndustrie et la Morale un t.; el Hombre fino un t.; Europa y América por De Pradt dos t.; el Registro oficial cinco t.; Examen crítico por el Dean Funes un t.; Elemens Botanique par Richard un t.; Esquisses de Buenos Ayres un t.; Elemens de Geometrie par La Croix un t.; Figaro, la coleccion completa, trece t.; Faraday, Manipulations Chimiques dos t.; Fables de La Fontaine un t.; Forces productives et commerciales de la France par Le Baron Dupin dos t.; Frasso, de Rigio Patronatu dos t.; Guerra de Granada un t.; Gay-Lussac et Themar, Recherches Physico-Chimiques dos t.; George Washington, Viede, cinco t.; Historiadores del Rio de la Plata, por De Angelis cinco t.; Horatio latin y castellano un t.; Historia universal, antigua y moderna 11 t.; Histoire du XVIII siecle un t.; Histoire du Genre Humain tres t.; Histoires des Etats Unis, de la Hollande, des Croisades, du Brésil, du Mexique, de Russie, et des Assemblées representatives; Histoire des Frances dos t.; Ynstitutiones logicae por Horoalk un t., Ysoard, Science Economique des Manufactures un t.; Jaen. Confesion y Comunion un t.; Keniworth, cuatro t; la libertad de los Mares un t; l'Art du distilateur des Eaux de vie 2 t.; Legendre, Geometrie et Trigonometrie un t.; Lettres sur L'Angleterre par de Stael; La Science de la Legislation par Filangieri seis t; Leçons de Chimie un t.; Lettres de Madame Roland un t; Mill, Economia política un t; Manual de las religiosas Carmelitas Descalzas un t.; Mitologia un t; Memoires de Physique et de Chimie de la Societé d'Arcueil tres t.; Martin, Chimie appliquee aux Manufactures, arts et agriculture dos t.; Memoires sur les qualites individuelles des Bois acclimatés en France un t; Manuel Diplomatique un t.; Melanges de Litterature par Constant un t; Magendie, Formulaire un t.; Moiroud, Pharmacologie Veterinaire un t.; Memoires de Napoleon cinco t.; Memoires sur La Vendee 1 t; Moniteur Rural un t.; Memorial Encicloptdique et Progressif des Connaissances Humaines; Newton, Philosophiae Naturalis tres t.; Orfila, Socorros de Envenenados un t; Olivier de Serres, Theatre d'Agriculture dos t.; Œuvres de Racine cuatro t; Officia Sanctorum un t; Œuvres de Seneque le Philosophe siete t.; Progresos del Entendimiento Humano un t; Pelletier, Observations de Chimie Generale et Medicale dos t.; Proces Criminel des Ex Ministres dos t.; Plinio, Epístolas un t.; Resumen de las Creencias religiosas un t.; Rob Roy cuatro t; Revue Encyclopedique ocho t.; Repertoire de Litterature Ancienne et Moderne treinta t.; Richard, Botanique Medicale un t.; Regoli Cleri un t.; Rogeri Bacon, opera un t.; Sistema político-moral un t, Samuel Parkes, Essais Chimiques 3 t; Scarpa, Traité des Hernies 1 t.; Sismonde, Economie politique dos t.; Saigey-Bulletin des Sciences Mathematiques, Astronomiques. Phisiques et, Chimiques seis t.; Selectae e profanis scriptoribus historiae un t; Saavedra, Empresas un t.; Tactica de las asambleas representativas un t; Teoria de las penas por Bentham dos t; Teoria de las Recompensas dos t.; Teatro moderno Español y Extrangero, compuesto de mas de 350 comedias de los mejores autores, Theatre français 2 t.; Traditions morales et religieuses un t.; Traité de Mecanique industrielle a l'usage des Manufacturiers et Artistes, par Christian tres t., Viages de Humboldt a las regiones equinocciales cinco t; Voyage autour du Monde un t.; Velpeau, Anatomie Chirurgicale dos t.; Vosgien, Dictionnaire Geographique un t.; Virgilio un t.; Waverley cuatro t.; Warden De l'origine des etablissements consulaires un t.

Se compran libros en cualquier idioma o se reciben para vender á comision.

Aviso nuevo.

LA persona que quiera vender una chacra ó terreno en el camino de San Ysidro, sobre la barranca del rio; ocurra al No. 159 calle del Perú que encontrará con quien tratar. f27 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Oficina Originaria.

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal de Comercio se convoca tercera y última vez á junta general á todos los acreedores de D. José Esquiano al salon del despacho para el viernes 2 de Marzo á las doce del dia bajo apercibimiento de lo que hubiero lugar por su falta de asistencia bajo la presidencia del Sr. Teniente de Consul 1.º D. Vicente Cazon. Lo que se hace saber a los acreedores para su concurrencia con los documentos de crédito en papel sellado correspondiente.
Buenos Aires Febrero 2 de 1849.
Callexa. f26 3p.

Para hombres solos.

SE alquila una hermosa pieza con ventana a la calle y puerta al zaguan, calle Representantes No. 189.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza a D. Luis Guien, para que en el término de tres dias contados desde esta fecha, comparezca en la oficina del que subscribe á entregar los autos promovidos por D. José Santos Gomez contra él, bajo apercebimiento en lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires. Febrero 27 de 1849.
Silva.
f25—3p.

Se vende.

LA casa calle Corrientes No. 108, es muy bien edificada y está desocupada y lista para habitarse. Para verla y tratar ocúrrase á su dueño calle Santa Clara No. 28. f25—6s.

¡Ojo, ojo á las uvas!

SE venden uvas de la mejor calidad por arrobas y por menudeo á todas horas del dia, en la quinta calle del Temple número 333, atras de la Fábrica de Armas.
f9—3c

Aviso.

SE vende un armazon con vidrieras, una mesa grande y algunos otros útiles, en la calle Santiago del Estero, entre la calles Federacion y Victoria, contiguo al No. 32.
f21 3pdi

Al Comercio.

LA sociedad de comercio establecida en esta plaza bajo la razon Balbin y Sala queda disuelta por mútuo convenio desde el 1 Febrero del presente año, quedando al cuidado de D. Patricio Sala su liquidacion. D. Patricio Sala continuará el negocio de Comision por su sola cuenta en el mismo local.
Francisco Balbin—Patricio Sala.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1849—15p.

Aviso á los horneros.

En un establecimiento de campo á distancia de pocas leguas de la ciudad, se necesitan unos horneros para concluir la obra de fabricar cierta cantidad de ladrillos, y cualquiera que sea inteligente en esta clase de trabajos y quiera emprender éste, puede imponerse de las condiciones, ocurriendo á la casa No. 69 calle la Defensa, ó No. 126 calle San Martin. e11—10ª

Dependiente.

En la tienda calle la Victoria No. 160 se necesita un jóven de 18 a 20 años para el despacho de dicha casa y se le hará una buena propuesta siempre que tenga aptitudes y personas que respondan de su comportacion. e8 6p

Cocinera.

EN la calle Defensa No. 77 (frente al Paredon de San Francisco) se necesita una jóven y que entienda del oficio e11 5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Mariano Larsen, ha sido examinado y aprobado en la facultad de Medicina, Cirujía y Partos, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas.
Buenos Aires, febrero 16 de 1849.
Perez.

Se alquilan

Unas piezas cómodas con comodidad para caballo calle de Cuyo No. 221. al concluir la plaza nueva. f

Se necesitan

DOS mugeres para un trabajo sencillo en la fábrica calle Suypacha No. 102. e29 3g

Harina para transbordo.

2,400 barricas de harina fresca superior calidad, abordo del Bergantin Americano "Ruth" que acaba de entrar procedente de Baltimore, se ofrece en venta en partidas al gusto de los compradores, á precio equitativo: ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca. calle la Defensa No 69
e8—15ª

Fincas en venta.

EN las inmediaciones del Mercado del Norte y Plaza de la Libertad, se venden dos fincas haciendo esquina, aparentes para negocio y familia por su mucha extension y buena situacion; una de ellas tiene almacen con armazon y mostrador, y una huerta con excelentes frutos; ocúrrase para tratar á la calle San Martin antes Catedral No 124 donde vive su dueño. Buenos Aires, Enero 29 de 1849.
e31—6ª

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Meran los salvages unitarios!

El Dr. Eguren ofrece sus servicio al público en la facultad de Medicina y Cirugía *gratis* á los indigentes. En la calle Corrientes No. 83 se le encontrará.
e3 4p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Postes de ñandubay
de superior calidad.

Se vende una partida, en la calle la Victoria No. 188 y medio. e2—8p.

Pipas vacias.

Se compran en la calle la Victoria No. 188 y medio
e2—8p

Se alquila

Una barraca y un hermoso almacen en las inmediaciones de la plaza de Lorea; ocúrrase á la calle de la Victoria No. 188 y medio. e2—8p

Aviso.

Dos maestros albañiles Italianos desean encontrar trabajo ya fuese en la ciudad, ó campaña. Viven calle la Merced, [antes Cangallo] No. 314. e16—3p

Cocinero o cocinera.

En la calle la Defensa No 77 (frente al paredon de San Francisco) se necesita uno ú otra. e15—5p.

AVISO.

Se desea encontrar un hombre que sea solo, y que sea hijo del pais, para mayordomo de una Chacra. El que pueda llenar este destino, trayendo una buena recomendacion, puede llegarse por la calle Piedad No. 184, y se podrá tratar. e14 3p.

Se venden.

PALETOS, polkas, pantalones de verano; los hay en venta a precios muy baratos, en la tienda en frente a la imprenta de la Gaceta Mercantil, en la calle la Merced antes Cangallo.
e31—3p.

Aviso al público.

LA persona que haya perdido una pulsera podrá ocurrir por ella á la calle la Piedad No. 154, donde justificando ser de su propiedad, le sera entregada. Esta pulsera fué encontrada por un jóven el dia 28 de Enero.
e30 3p

Avis interesante,
Para los que deseen emprender un buen negocio.

SE alquila el almacen de sal del Sr. Durañona por no poderlo atender el que lo administraba; calle la Esmeralda No. 39, con un cuarto contiguo á la calle, de dos piezas, cocina, patio, pozo de balde y necesario. Para tratar ocúrrase á su dueño calle las Artes No. 178.
e30 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Se previene á los proprietarios de carros, carretas, y toda clase de rodado, que no hayan sacado la correspondiente tablilla que les corresponde, pasen á tomarla á este Departamento.
Buenos Aires, Enero 29 de 1849.
Moreno.

Aviso nuevo.

PUERTAS de regular uso, tanto de vidrieras como cerradas con sus correspondientes marcos y herrages. Se venden en la calle San Martin No. 110: en la misma casa se vende una cocina económica. e25—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

AL que quiera hacerse de un hermoso caballo blanco, invernado, propio para Sra. de un pasear elegante; puede ocurrir a tratar á la calle Mayo No. 112. El caballo está á la vista de los compradores en la misma casa.
e29—3ª

AVISO.

SE alquilan dos ó tres bonitas piezas amuebladas, con toda la asistencia precisa, se proporciona almuerzo y comida, en una casa decente calle de San Martin antes Catedral frente al No. 196. e28—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Venta de tres Casitas.

SE venden tres casitas, una en la calle Comercio No 79, y las otras dos, en la de la Defensa (antes Reconquista) No. 292 y 294. Contiguas en la Defensa No. 265, vive el encargado de la venta f 13 6p.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.